



# PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES, CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO

# ACTA ADJUDICACIÓN MISCELANEOS BAJO LA MODALIDAD DE: COMPRA MENOR

#### No.0014

#### PROMESECAL-DAF-CM-2022-0003

En la ciudad de Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los <u>Catorce</u> (14) días del mes de Febrero del año dos mil veintidós (2022), se han reunido los señores: Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel, Directora Administrativo y Financiero e Ing. Miguel Ramón Iñiguez González, Enc. Depto. de Compras y Contrataciones; con un único punto de agenda: <u>"ADQUISICIÓN DE TARIMAS DE MADERA PARA SER UTILIZADAS EN LOS ALMACENES"</u>

Para celebrar este proceso se invitó a los siguientes oferentes, los cuales presentaron las siguientes ofertas:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RD\$		
1	INVERSIONES BABULOY, SRL	No Cotizó		
2	JUAN MEJIA TELECTRIC, SRL	No Cotizó		
3	GRUPO COVENCO, SRL	No Cotizó		

En cumplimiento a lo establecido en la ley 340-06 sobre compras y contrataciones sobre Bienes y servicios, obras y concesiones, su reglamento de aplicación No. 543-12, se procede a dar apertura a las ofertas recibidas de manera física y por el portal transaccional para el proceso indicado en la referencia, siendo las ofertas económicas las que se detallan a continuación:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RD\$		
1	FLORIÁN & ALMONTE INVERSIONES, SRL	RD\$908,600.00		

## **CONSIDERANDO:**

Que al analizar las ofertas presentadas por los Oferentes / Proponentes: FLORIÁN & ALMONTE INVERSIONES, S.R.L., Se pudo determinar qué presento todos los documentos solicitados en las Especificaciones Técnicas elaboradas para este proceso, lo cual quedan CALIFICADA, bajo el criterio de evaluación CUMPLE/ NO CUMPLE.

VISTA: La Ley No.340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas sobre Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificación de la ley No.449-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12, Reglamento de Aplicación Compras y Contrataciones Públicas, De Bienes, Servicios, Obras.

VISTO: Las Especificaciones Técnica.

**VISTO:** Todos los documentos que componen este expediente.





Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó, que en el resuelve de esta acta detallan los ítems adjudicados a la empresa calificada de acuerdo a las evaluaciones realizadas a los artículos según las Especificaciones Técnicas solicitadas y a las evaluaciones de los Precios.

### RESUELVE:

PRIMERO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones Adjudicar a la empresa, FLORIÁN & ALMONTE INVERSIONES, S.R.L., RNC: 1-31-53166-2., el ítem indicado a continuación:

No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario + ITBIS
1	Tarimas de madera nuevas en pino reforzado fumigadas 48 x 40 x 6 pulgadas, espesor de la madera 3 /4" – 1" pulgadas, con 4 entradas.	UD	700	RD\$ 1,298.00
		RD\$908,600.00		

Por un monto de **RD\$ 908,600.00** (Novecientos ocho mil seiscientos pesos con 00/100). En razón de que su oferta cumple con las especificaciones establecidas en los términos de referencias.

**SEGUNDO:** Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones a elaborar la respectiva Orden de Compra, a fin de formalizar las contrataciones de referencia con la empresa adjudicada.

**TERCERO:** Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones a Notificar el resultado del presente proceso.

No habiendo otro punto que tratar, se procedió a la redacción de la presente Acta y se declaró

cerrada la sesión.

Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel

Directora Adm. y Financiero (DAF

Ing. Miguel Remondinguezmpra

Enc. Depto. de Compras y